

Criterio 9.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Criterio 9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

La cultura forma un tejido complejo que se articula, ordena y reestructura permanentemente. Como conjunto de rasgos distintivos de una sociedad, requiere de un proceso de aprendizaje colectivo en el que se incluyan creencias, sistemas de valores, tradiciones, costumbres, artes, ciencias y modos de pensamiento. Una sólida comprensión de la propia cultura favorecerá que el alumnado desarrolle el sentido de la propia identidad cultural y que construya un vínculo social basado en referencias comunes. Por otro lado, el arte es el conjunto de creaciones humanas, enmarcadas e integradas dentro de la cultura, que posibilita que todo aquello que es inédito se pueda considerar como realizable. El arte se puede considerar como una herramienta para impulsar el diálogo y la transformación social, clave en la formación de nuestro alumnado para el desarrollo de su conciencia e identidad culturales. La materia Movimientos Culturales y Artísticos contribuirá a este conocimiento de la propia identidad y, además, a una formación integral del alumnado en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas.

El arte y la cultura son acciones inherentes al ser humano, siendo reflejos y consecuencias de la sociedad que habita. Por esto, en un momento dado de la historia la misma forma de pensamiento, los avances técnicos y científicos y las particularidades sociales afectan a todas las manifestaciones culturales y artísticas, ocurriendo así que las producciones pertenecientes a diferentes ámbitos se desarrollan y se perciben entrelazadas.

El mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, que favorecen que en un mismo lugar cohabiten nuevas formas de ver, sentir, y pensar, generándose lo que se conoce como "identidades deslocalizadas", y pluralizándose las culturas en un mismo espacio y momento. Como resultado de este mundo global y diverso, existe una cantidad extraordinaria de información que procesar, interpretar y asimilar. En esta dinámica de transformación continua del conocimiento, de las tecnologías, de las formas de expresión y comunicación, la representación e interpretación del mundo evolucionan de forma constante. En consecuencia, en nuestro tiempo el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias, en las que convergen pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas manifestaciones constituye una poderosa herramienta de diálogo en el mundo contemporáneo, puesto que la creación y producción artística están en constante evolución, en paralelo a los cambios culturales y sociales.

Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que las rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética fundamentada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno. Con esta materia, el alumnado podrá establecer nuevos vínculos con su realidad, consigo mismo y con los demás, tanto cultivando una percepción inteligente y una actitud de espectador activo como favoreciendo el interés por pensar la cultura contemporánea de forma reflexiva, participativa y comprometida. Facilitará al alumnado acceso y acercamiento a dicha cultura, de forma que lo aproximará a una apreciación empática y afectiva de las artes al proporcionarle un encuentro sensible y razonado con diferentes producciones y manifestaciones que pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la humanidad, y, en especial, las actuales, evidenciando tanto las condiciones de creación, proceso y contexto, como su implicación hacia la innovación, la libertad de expresión y el compromiso social. Contribuirá al desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que permitan al alumnado ejercer con responsabilidad la ciudadanía democrática y cívica, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades y, en especial, la valoración crítica de las diferentes realidades del mundo contemporáneo. La adquisición de dichas herramientas le permitirá afianzar el espíritu emprendedor, la sensibilidad artística y literaria y, en suma, el fomento de una actitud responsable y comprometida, en especial con su entorno más cercano. De igual forma, se continúa el trazado planteado ya en la ESO desde materias como Geografía e Historia, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos o Artes Escénicas y Danza, promoviendo así un trazado interdisciplinar, vertical y progresivo en el recorrido competencial del alumnado. Por último, fomentará la capacidad de valoración de la cultura y el arte como generadores de cambio y conciencia sociales.

Para ello se han establecido cinco competencias específicas que emanen de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave previstas para Bachillerato. Están diseñadas de manera que varias de ellas puedan trabajarse de manera globalizada, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni presupone ningún tipo de jerarquía entre ellas. Por su parte, el apartado de conexiones entre competencias ofrece relaciones relevantes entre las competencias específicas de la propia materia, entre competencias específicas de diferentes materias de Bachillerato y con las competencias clave, orientando hacia el desarrollo de un trabajo competencial global, en el que las competencias se trabajen de manera conjunta e interdisciplinar, con vinculación directa a los retos del siglo XXI mediante el desarrollo de las competencias clave.

La materia se distribuye en cinco bloques de saberes básicos, valorando el papel de la cultura y el arte y de su función, de forma prioritaria en el ámbito contemporáneo, destacando aspectos esenciales como el arte dentro del arte, la multiplicidad de lenguajes (audiovisuales, multimedia) y finalizando con el conocimiento de los principales lenguajes artísticos contem-



poráneos y de los nuevos retos del siglo XXI. El primer bloque de saberes básicos, «Aspectos generales» recoge los aspectos disciplinares comunes de la materia que será necesario movilizar para la consecución de las competencias específicas. Los dos bloques de saberes básicos que siguen se han planteado alrededor de dos grandes temas muy presentes en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: «Naturaleza, arte y cultura» y «El arte dentro del arte». Por su parte, «El arte en los espacios urbanos» recoge tanto las manifestaciones artísticas que se producen en los entornos urbanos, como los distintos tipos de espacios y formatos en los que se manifiestan. El quinto bloque, «Lenguajes artísticos contemporáneos», abarca otros lenguajes, incluidos los audiovisuales y multimedia, presentes actualmente en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías contemporáneas.

Para el desarrollo de esta materia, se deben diseñar situaciones de aprendizaje que permitan explorar, de forma progresivamente compleja, una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas mediante la movilización globalizada de los correspondientes saberes (conocimientos, destrezas y actitudes). Se seleccionarán producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas, cuyo estudio permita deducir sus lenguajes, características y referencias comunes, junto a su contexto de producción y recepción. Igualmente, a lo largo del curso, se elegirán momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo, festivales tanto de cine como de música o danza, exposiciones y otros eventos internacionales, nacionales o locales, para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas presentes y acercar los contenidos de la materia al momento y entorno del alumnado. De esta manera, se pretende realizar un desarrollo entrelazado, coherente y relacionado de la materia en lugar de hacerlo de forma lineal.

En cuanto a los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de las competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado. Integran actuaciones, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y situaciones en las que estas se ponen en marcha, versan sobre conocimientos relativos a la comprensión e interpretación de las principales producciones culturales y artísticas, el fomento y la conservación del patrimonio así como la investigación de los diversos lenguajes, códigos y valores. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación, al servicio del fomento del pensamiento crítico y autónomo y, en especial, aquellos vinculados a la participación activa en diferentes eventos culturales o artísticos de su entorno.

En definitiva, la materia de Movimientos Culturales y Artísticos ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales que les facilitarán el acceso al mundo de las artes, les descubrirán sus particularidades y contribuirán a su formación como ciudadanos y ciudadanas y como espectadores culturales. Al establecer relaciones cercanas, sin prejuicios y basadas en el conocimiento y la comprensión, se conseguirá una aprehensión más global de la cultura y el desarrollo del deleite estético, lo que favorece también la reflexión sobre la necesidad de respetar la diversidad y la convivencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias hasta la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes y descubriendolos como representativos del estilo de una época.

Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información simbólica acerca de la manera de sentir, de interrogarse, de entender y de interactuar con el mundo de cada artista y, en consecuencia, de la sociedad a la que pertenece. Toda producción artística traduce lo que forma parte del universo de la persona creadora.

El alumnado podrá partir de sus propios gustos e intereses para indagar en torno a determinados artistas y obras, teniendo especial interés en el conocimiento del arte más próximo y cercano. Se potenciarán las diferentes motivaciones del propio alumnado (fotografía, dibujo, arte popular) haciendo hincapié en la perspectiva de género y en la perspectiva intercultural. El conocimiento y la comprensión de las características de distintos medios de expresión, así como de los diferentes movimientos culturales a los que pertenecen, ayudarán al alumnado a identificar las relaciones entre el artista, su obra y su entorno histórico y cultural. De igual forma, descubrirá la variedad de funciones que toda actividad cultural tiene y ha tenido, cumpliendo con las necesidades personales de autoexpresión, autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creadora, así como facilitando la comunicación y la estructuración social. Asimismo, a través de una reflexión abierta y sin prejuicios, valorará la importancia que los factores estéticos y culturales tienen en las sociedades, descubriendo la cultura y el arte como generadores de pensamiento y de conocimiento, y como suscitadores de nuevas posibilidades y respuestas. Entre los ejemplos analizados se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones artísticas realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación racial.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las diferentes producciones culturales y artísticas, contextualizándolas de manera abierta y respetuosa. También logrará reconocer diferentes lenguajes creativos de forma amena y cercana, tomando contacto con la realidad cultural y artística que le rodea. Asimismo, habrá desarrollado estrategias que le permitan diferenciar los principales movimientos culturales y artísticos, como reflejo del sentir y pensar de cada época. Finalmente, será capaz de establecer relaciones con la propia identidad cultural.

2. Defender de forma activa y comprometida el valor social del patrimonio, reflexionado sobre el compromiso del arte con su época, argumentando sobre la importancia de la libertad



creativa y de expresión en las producciones culturales y artísticas de cualquier tipo, construyendo una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural, y comprendiendo el interés que aporta a la propia identidad.

En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística, el alumnado deberá implicarse, no solo en la recepción activa del resultado final sino también en la búsqueda del contexto, de las condiciones y del proceso de creación, elaborando producciones orales, escritas y multimodales y utilizando las herramientas analógicas y digitales pertinentes. Reconocerá así las múltiples opciones que existen a la hora de materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y empatizando con los artistas en sus elecciones, en la búsqueda de alternativas diferentes a las habituales y en las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción. Otro interesante campo de reflexión gira en torno a la libertad de creación y sus posibles límites, asunto que enlaza directamente con el ejercicio de la censura directa o indirecta sobre las producciones artísticas. Una sólida comprensión de diferentes manifestaciones culturales y artísticas provocará un diálogo sensible con la cultura, un intercambio de ideas y emociones, en el que el alumnado podrá reconocer la diferencia y la diversidad como fuentes de riqueza sociales y personales. En este sentido, no puede faltar una reflexión que incorpore la perspectiva de género y la perspectiva intercultural e interétnica en la elaboración compartida del canon artístico.

El alumnado identificará la diversidad como parte integrante de su propia identidad cultural, al ser consciente de las múltiples y diferentes fuentes de las manifestaciones culturales y artísticas, de cualquier tipo y época, pero en especial de las contemporáneas. Reconocerá la defensa y el valor del patrimonio, prestando especial atención al vínculo existente entre generaciones, que permitan al alumnado apreciar la riqueza existente en la memoria histórica y colectiva y, en especial, en contextos cercanos de su entorno familiar y social. De igual forma, sabrá valorar la diversidad cultural como uno de los principales patrimonios de la humanidad, al tiempo que la cultura contemporánea como el patrimonio del presente y del futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de impulsar de forma coherente la promoción y conservación del patrimonio, participando activamente en las iniciativas más cercanas a su entorno social y a su propia identidad. Habrá desarrollado estrategias que le permitan expresar su opinión razonada sobre la importancia de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, así como estrategias para realizar propuestas de promoción y conservación de las manifestaciones artísticas y culturales presentes o carentes en su contexto más próximo. Asimismo, será capaz de argumentar acerca de la importancia de la libertad de expresión y la diversidad cultural, mediante la adquisición de reflexiones razonadas y comprometidas.



3. Explorar y valorar los diversos lenguajes y valores artísticos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, desde las vanguardias hasta la actualidad, investigando y analizando a través de diversos medios, con interés y de forma activa, así como comprendiendo y descubriendo sus posibles referentes comunes.

En el desarrollo y producción de manifestaciones culturales y artísticas se emplean muy diferentes y variadas técnicas, y, dependiendo de la ocasión y en función del tipo de creación llevada a cabo, se utilizan un lenguaje y unos códigos determinados, cuyas características e intencionalidades debe identificar y comprender el alumnado. En este sentido, se potenciarán las herramientas necesarias para la búsqueda de su propio lenguaje creativo, explorándolas activamente por medio de producciones orales, escritas o multimodales, potenciando la curiosidad, la experimentación y la cooperación entre iguales. De esta forma, logrará ser el propio protagonista de su propio recorrido cultural y artístico, basado en sus creencias, deseos y motivaciones propias. Identificar y conocer estos lenguajes y valores artísticos a través de una exploración activa, formará al alumnado en una recepción cultural completa, progresando así en una sensibilización respecto a las características esenciales de cualquier producción artística, en su disfrute, en su interpretación y en la valoración crítica de la misma.

A la vez, a lo largo de esta exploración el alumnado descubrirá cómo surgen las ideas o las necesidades de expresión cultural y artística, cómo se desarrollan y también cómo son retomadas en diferentes épocas o culturas para ser reformuladas según cada contexto. Observará cómo las creaciones de cada civilización evolucionan por modificación de las formas y producciones ya existentes gracias a las conexiones entre distintos tipos de lenguajes. Podrá así identificar las particularidades y argumentar las diferentes intencionalidades de dichas producciones.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar sobre los diferentes lenguajes y valores artísticos, buscando su propio itinerario personal y desarrollando estrategias que le permitan utilizar diferentes medios, soportes y técnicas de recepción. También adquirirá un conocimiento amplio, que le permita aproximarse a las diferentes intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas. Asimismo, reconocerá la presencia de referentes comunes como una fuente de riqueza social y personal.

4. Interpretar la evolución de la cultura y el arte en la historia reciente, reconociendo la implicación social y personal de los artistas y apreciando los nuevos medios y técnicas como motores creativos, desarrollando un criterio informado y crítico ante el hecho artístico y construyendo una cultura amplia que potencie la sensibilidad y el deleite estético.

La investigación sobre la evolución de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas facilita que el alumnado las entienda como creaciones que se nutren de otras creaciones,



estableciendo conexiones entre ellas y observando la complejidad de sus interacciones al contemplar cómo se cruzan sus caminos. Una postura reflexiva sobre la interrelación de distintas manifestaciones artísticas estimula al alumnado a desarrollar la intuición, hacer inferencias, explorar, preguntar y cuestionar. Si además se promueve que los alumnos comparten opiniones y visiones personales, se facilita que se integren diferentes perspectivas en las conclusiones, a la vez que se fomentan el diálogo y el debate como parte del aprendizaje

Analizando la evolución de la cultura y el arte en la historia más reciente, el alumnado podrá observar cómo los artistas y las artistas no cesan de buscar nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas, de los límites tradicionales y la necesidad de avanzar hacia el futuro en el uso de la tecnología. Igualmente, apreciará que las diferencias del arte y la cultura contemporáneas con el pasado se relacionan no solo con los problemas técnicos y estéticos, sino también con cuanto afecta a su uso e implicación social. Todo ello le proporcionará herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en su entorno, favoreciendo su protagonismo activo en manifestaciones culturales y artísticas presentes en escenarios cercanos y valorando en especial los desarrollados en distintos contextos, medios y soportes.

La cultura y el arte han de entenderse como conjuntos interrelacionados, como realidades históricas, sociales y humanas vinculadas, no solo con las necesidades de comunicación y expresión de cada creador o creadora, sino también con las necesidades colectivas de cada sociedad. Al poner en contacto al alumnado con diferentes manifestaciones culturales y artísticas se le facilitará integrar esta herencia en su propio acervo y acceder al goce estético. Todo ello puede aportarle también un conocimiento más preciso sobre el interés creciente que se muestra, desde sectores laborales muy diferentes, por los perfiles de personas creativas, capaces de generar respuestas originales que mejoren los procesos y resultados

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de valorar la influencia de los nuevos lenguajes, medios y técnicas en el terreno de la cultura y el arte. Aportará argumentos, críticos y razonados, sobre su propia identidad cultural y patrimonial, respetando la libertad artística y la curiosidad por aprender nuevas formas de inspiración. Además, se habrá aproximado a la apreciación personal del disfrute estético y la capacidad de innovación de los artistas. También habrá desarrollado estrategias que le permitan expresar la repercusión y el compromiso social de la cultura y el arte. Finalmente, mostrará sensibilidad, empatía y respeto por la implicación creativa, al igual que tendrá un conocimiento amplio del valor de las tecnologías como medios de creación y acceso mediante un uso ético, seguro y responsable de las mismas.

5. Descubrir la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, estableciendo nuevos vínculos afectivos con el entorno conocido y promoviendo el crecimiento personal con la sostenibilidad.

Toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio sobre la condición humana. Es una respuesta a una inquietud de orden existencial y, al mismo tiempo, es generadora de otros interrogantes. Es también una forma de tomar conciencia de uno mismo y de los demás. Aproximar al alumnado a la práctica creativa de los artistas lo implicará en la comprensión del proceso de pensamiento creador y, también, en la percepción del arte y de la cultura como revelación y como descubrimiento de una nueva forma de contemplar la realidad.

Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada obra, se solicita al alumnado la búsqueda de nuevos vínculos emocionales. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones culturales y artísticas presentes en su entorno (tanto presencial como virtual) descubrirá aquellas que ya están integradas en su imaginario y mundo interior. Igualmente, podrá identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones, y que, en consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal. Apreciará de esta forma que no se pueden poner fronteras entre el arte, la cultura y la vida. Todo ello debe aportar también al alumnado un conocimiento más preciso de las repercusiones sociales y económicas de la cultura y el arte, así como de su relevancia en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, otorgándole la posibilidad de realizar un análisis crítico del arte y la cultura que tenga en consideración diversas vertientes del fenómeno. Formarle en todos estos aspectos favorece que se implique no solo como espectador, sino como participante activo, promoviendo así su compromiso personal y social.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar sobre las diferentes manifestaciones culturales y artísticas presentes en sus diferentes contextos y entornos de aprendizaje. También habrá desarrollado estrategias que le permitan demostrar actitudes de interés, curiosidad y respeto hacia sus propias posibilidades expresivas y comunicativas. Asimismo, tendrá un conocimiento amplio de la práctica creativa como medio para exteriorizar sensaciones y conexiones personales con manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Contribuir al desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos hace que entren en juego tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Así, la competencia específica 1, mediante el análisis de producciones de diferentes movimientos culturales y artísticos, contribuirá en el alumnado a la reflexión abierta y sin prejuicios, y a la valoración de la libre expresión del papel del artista, tal y como se recoge en la competencia específica 2, estimando además el compromiso con el patrimonio. Por otra parte, las competencias específicas 2 y 3 están íntimamente relacionadas, pues exploran la libertad creativa de cualquier estilo y época con la búsqueda de códigos y lenguajes que interactúan de forma permanente. Asimismo, la competencia específica 1 adquiere su sentido más íntegro cuando se potencian la sensibilidad, el deleite estético y el crecimiento personal (competencias específicas 4 y 5). Por todo ello, el desarrollo de cada una de tales competencias específicas no puede hacerse sin el concurso de las restantes, estando todas ellas estrechamente relacionadas. Por otra parte, el análisis y la comprensión de las diferentes producciones y lenguajes culturales y artísticos (competencias específicas 1, 2, 3 y 4) serán un punto de partida imprescindible para embarcarse en el proceso creativo (competencia específica 5).

En lo que respecta a las conexiones de las competencias específicas de esta materia con las competencias específicas de otras materias de la etapa, cabe destacar varias cuestiones.

En primer lugar, el análisis de diferentes movimientos culturales y artísticos (competencia específica 1), explorando diversos lenguajes y valores y desarrollando la sensibilidad y el deleite estético (competencias específicas 3 y 4) requiere de capacidades que permiten identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, así como el aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura (competencia específica 4 de Historia del Arte).

En segundo lugar, fomentar el valor y la conservación del patrimonio cultural y artístico global, sirviéndose de diversos canales de acceso a través de la conciencia crítica, la libertad de expresión y la diversidad (competencia específica 2 de Proyectos Artísticos), permitirá al alumnado promover el patrimonio y la libertad creativa de cualquier estilo y época (competencia específica 2).

En tercer lugar, descubrir la práctica cultural y artística para expresar ideas, sentimientos, emociones y progresar en el crecimiento personal (competencia específica 5) le facilitará po-



der manifestar emociones y sentimientos a través de la ejecución de producciones musicales propias que muestren capacidad creativa para desarrollar la empatía y el compromiso con la diversidad cultural (competencia específica 4 de Análisis Musical).

En cuarto lugar, explorar diversos lenguajes y valores artísticos de las diferentes manifestaciones culturales (competencia específica 3) permitirá al alumnado expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa y personal, empleando su propia presencia en la imagen como recurso comunicativo en algunos casos, para implicarse personalmente en diversas clases de producciones audiovisuales, incluyendo las individuales (competencia específica 5 de Cultura Audiovisual).

En relación a las conexiones con las competencias clave, el fomento de la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de actividades culturales y artísticas conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales. Por medio de esta conexión, también se fomentará la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta, al igual que con la creación de productos artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición de diferentes eventos y producciones, lo que implica comprender y respetar el modo en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales. Además, la asimilación de las funciones que las diferentes producciones culturales y artísticas han tenido y tienen en el desarrollo del ser humano, necesita previamente el conocimiento y el respeto por el patrimonio artístico y cultural que ha formado parte de cada época. Por ello, vivenciar el arte nos conduce a amar y respetar nuestras propias expresiones artísticas.

Por otro lado, la promoción y participación activa en diferentes eventos locales, regionales, nacionales e internacionales (exposiciones, ferias, festivales, concursos, etc.) ofrece al alumnado importantes posibilidades de expresión y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la competencia en comunicación lingüística. Esto se debe a que la cultura y el arte propician situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas supondrá un reto en sí mismo, que lo llevará a aprender, regular y expresar sus propias emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar en beneficio del grupo. Todas ellas son capacidades que se conectan con la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como con la competencia emprendedora, en la medida en que nuestros estudiantes deberán presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor.

Asimismo, aspectos como el conocimiento de las pautas básicas de la interpretación grupal contribuirán al desarrollo de la competencia ciudadana participando en las actividades comunitarias

y mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con el resto de los compañeros y compañeras, así como en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

SABERES BÁSICOS

En este apartado se han enumerado los saberes básicos e imprescindibles que van a hacer posible el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, perteneciente al Bachillerato General en el segundo curso.

Presentamos a continuación los saberes básicos que el alumnado deberá movilizar en el desarrollo de las actuaciones y en las situaciones concretas que han sido definidas en las competencias específicas de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos. En este sentido, cabe destacar el aporte de la selección de saberes básicos al aprendizaje competencial tanto de las competencias específicas de la materia en particular, como de las competencias clave en general.

En cuanto a su organización desde un punto de vista más disciplinar, los saberes básicos de esta materia están estructurados en cinco bloques: «Aspectos generales» (A), «Naturaleza, arte y cultura» (B), «El arte dentro del arte» (C), «El arte en los espacios urbanos» (D) y «Lenguajes artísticos contemporáneos» (E).

En el primer bloque, «Aspectos Generales», se incluyen elementos que permitan contextualizar los movimientos artístico-culturales contemporáneos más relevantes, conocer los fundamentos de los distintos lenguajes y formas de expresión artística y sus implicaciones socioculturales, así como el papel del arte como motor de cambio social y su compromiso en relación con los principales desafíos del siglo XXI, con especial mención a la lucha contra los estereotipos y a las necesarias perspectivas de género e interculturalidad. Los siguientes tres bloques de saberes de esta materia se han planteado alrededor de algunos de esos temas, poniendo de relieve su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: naturaleza, arte y cultura; el arte dentro del arte y el arte en los espacios urbanos. En el quinto bloque, sobre lenguajes artísticos contemporáneos, se exploran los diversos lenguajes audiovisuales y multimedia actuales presentes en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías, tanto en el aspecto de producción como de acceso. La lectura atenta de cada bloque nos llevará a comprender cuáles son las actuaciones, destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar a lo largo del curso, los conocimientos conceptuales y procedimentales que debe ir adquiriendo, y los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial tanto de manera individual como colectiva.



La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Aspectos generales.

2.º Bachillerato	
A.1. Concepto, evolución y elementos artísticos.	A.1.1. La evolución del concepto de arte.
	A.1.2. Las distintas manifestaciones de la expresión artística.
	A.1.3. Elementos esenciales de los distintos lenguajes artísticos.
A.2. Fundamentos, formas de expresión e implicaciones socioculturales.	A.2.1. Los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos. Aspectos fundamentales.
	A.2.2. La expresión artística en su contexto social e histórico.
	A.2.3. Función social del arte y la cultura. Su impacto socioeconómico.
A.3. El arte como motor de cambio social. Libertades y estereotipos.	A.3.1. La libertad de expresión. La censura en el arte.
	A.3.2. Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad.
	A.3.3. El arte como herramienta de expresión individual y colectiva.
	A.3.4. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

Bloque B. Naturaleza, arte y cultura.

2.º Bachillerato	
B.1. Arte y naturaleza.	B.1.1. Del Plein air a la fotografía de naturaleza. Evolución.
	B.1.2. Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad.
	B.1.3. Arte povera.
	B.1.4. Arte ambiental y land art.

**Bloque C. El arte dentro del arte.**

	2.º Bachillerato
C.1. Arte popular.	C.1.1. Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como inspiración para las vanguardias.
	C.1.2. La pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea.
	C.1.3. Cultura popular y Pop Art. El arte pop en España.
C.2. Interacción de las artes plásticas con otras artes.	C.2.1. Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.

Bloque D. El arte en los espacios urbanos.

	2.º Bachillerato
D.1. Historia de la arquitectura desde el siglo XIX hasta hoy.	D.1.1. La arquitectura del hierro y del cristal. Arquitectura y sociedad.
	D.1.2. La arquitectura en el arte contemporáneo.
	D.1.3. Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo. Las ciudades inteligentes.
	D.1.4. Mujeres pioneras en la arquitectura y el diseño: Aino Marsio, Marianne Brandt, Jane Drew, Eileen Grey, Lily Reich y Lina Bo Bardi.
D.2. Arquitectura simulada. Geometría, arquitectura y urbanismo.	D.2.1. Arte mural y trampantojo. Arte urbano.
	D.2.2. Artistas urbanas contemporáneas: Nuria Toll y Julieta XLF.
	D.2.3. La geometría en la arquitectura y en el arte contemporáneo.
D.3. Los espacios del arte. Lugares de exhibición pública del arte.	D.3.1. Salón de los Independientes de París. Los manifiestos artísticos y culturales.
	D.3.2. Museos de arte contemporáneo, bienales y ferias de arte. El mercado del arte.
	D.3.3. Salones de ilustración y cómic.
	D.3.4. Festivales de cine, música o danza.
D.4. Mercadotecnia del arte. Estrategias, superación de estereotipos y valoración moral.	D.4.1. Estrategias de marketing urbano asociadas al turismo cultural.
	D.4.2. Estereotipos culturales y artísticos. Función social del arte. La perspectiva de género en el arte. La accesibilidad universal en el arte.
	D.4.3. Análisis del feminismo en la publicidad: el arte de deconstruir estereotipos.



Bloque E. Lenguajes artísticos contemporáneos.

	2.º Bachillerato
E.1. El cuerpo como instrumento artístico. Diseño, nuevas tecnologías e instalaciones.	E.1.1. Explorando el cuerpo humano: happening y performance, arte acción y body art. E.1.2. Diseño industrial y artes decorativas. E.1.3. Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Videoarte. E.1.4. Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.
E.2. Narrativa audiovisual, programas multiplataforma y realidades alternativas.	E.2.1. La explosión de la narrativa serial en el audiovisual del siglo XXI. E.2.2. Narrativa multiverso y videojuegos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que se retoman a continuación en relación a la materia de Movimientos Culturales y Artísticos.

Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Asimismo, representan una herramienta imprescindible en la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, englobando los diferentes elementos curriculares de las distintas materias y reforzando así aspectos tan importantes para el alumnado como la autoestima, la autonomía, la gestión emocional, la reflexión crítica y la responsabilidad.

La materia de Movimientos Culturales y Artísticos favorece la comprensión de la propia identidad cultural, así como el conjunto de creaciones artísticas enmarcadas dentro de ella, que han de entenderse como conjuntos interrelacionados y como realidades históricas, sociales y humanas vinculadas. Todo ello implica un complejo conjunto de ideas, valores y tradiciones que se reestructuran de forma constante y permanente.

Por lo tanto, el objetivo principal será contribuir a una formación integral del alumnado en una doble vertiente, cultural y artística. Para ello, se han establecido ocho competencias específicas, que se articulan en torno a los cuatro componentes de la competencia conciencia y

expresión culturales y al resto de competencias clave del currículo. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias interdisciplinares enriquece el desarrollo competencial y da un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que las diferentes manifestaciones culturales y artísticas sean planteadas mediante un desarrollo entrelazado, coherente y relacionado de la materia, en lugar de un aprendizaje puramente lineal. Además, se perseguirá acercar los contenidos al momento y al entorno más cercanos en el propio contexto del alumnado, y se promoverá la selección de determinados eventos culturales y artísticos tales como ferias de arte contemporáneo, festivales de música, cine o danza, exposiciones y otros encuentros, que pueden ser locales, regionales, nacionales o internacionales. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (alfabetización cultural, artística y estética, basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos y técnicas), emocionales (apreciación empática y afectiva de las artes, deleite estético, libertad creativa, sensibilidad artística o rechazo de estereotipos), psicomotrices (percepción inteligente, actitud de espectador activo, interés por pensar de forma reflexiva, participativa y comprometida) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos y otros) a través de actividades diversas como la información simbólica del arte, el conocimiento del universo creador del artista, la variedad de funciones que toda actividad cultural posee y la reflexión abierta y sin prejuicios.

Además, se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones culturales y artísticas ejecutadas por mujeres. En este sentido, es importante reconocer el valor que las mujeres han aportado y siguen aportando a la cultura y al arte, reconociendo su trabajo y teniéndolo siempre presente en investigaciones y bibliografías para que ocupen el lugar que les corresponde. Asimismo, se reflexionará sobre la relación de los distintos movimientos culturales y artísticos con la compensación de desigualdades. Así se puede incluir la perspectiva del valor positivo de la diversidad, apreciando manifestaciones artísticas realizadas por personas con discapacidad o en situación socialmente desfavorable.

Las situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias culturales y artísticas del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad. Para ello será necesario, en todos los casos, la secuenciación de actividades, tanto en lo que se refiere a destrezas psicomotrices o cognitivas (explorar lenguajes artísticos, realizar producciones culturales y artísticas en diferentes medios, soportes y técnicas), como a la toma de decisiones grupales o a la elección de los recursos expresivos. Se tendrá en cuenta, también, la evolución del alumnado proponiendo actividades conectadas con lo ya aprendido y asimilado, para ir guiándolo hacia un conocimiento más profundo del lenguaje cultural y artístico y de sus propias destrezas de interpretación, encaminándolo a ampliar el propio crecimiento personal. Ligar la práctica artística al ocio, a una forma de utilizar el tiempo libre,



puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado a la realidad del aula. Por otra parte, también se favorecerán la motivación y el disfrute individual y grupal del alumnado mediante la participación en actividades culturales y artísticas vinculadas a determinados eventos (efemérides escolares, ferias y exposiciones, proyectos en colaboración con otras materias, etc.), posibilitando así un mayor compromiso con el proceso didáctico y la transferencia de aprendizajes a diferentes contextos y entornos.

La evaluación constituye un elemento de retroalimentación que puede darse entre los discentes, o del docente hacia el discente, siempre con el objeto de mejorar el aprendizaje y la autonomía. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite involucrarse en su propia evaluación y la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer una retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos positivos de gestión de las dificultades.

El resultado de los diferentes eventos culturales y artísticos en los que participa el alumnado, evidentemente, debe ser evaluado, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún, es la evaluación y observación del proceso, que se puede evaluar dividiéndolo en tareas, observando al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, e incluso a través de la valoración de sus propuestas en las actividades y la expresión en diferentes medios. Todo esto dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo.

El docente deberá prestar especial atención a la adquisición de determinadas competencias vinculadas a actuaciones, saberes y situaciones claves en la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, tales como el aprendizaje a través de múltiples reinterpretaciones, la exploración de diversos lenguajes audiovisuales y multimedia, el empleo y uso de las TIC y, en especial, la reflexión individual, grupal y colectiva sobre la repercusión de los diferentes eventos en el mercado del arte, el turismo cultural y el compromiso con los principales desafíos del siglo XXI.

Finalmente, el profesorado debe evaluar su propio desempeño docente, en el que cobra especial relevancia el diseño y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Para ello, siempre puede tener en cuenta tanto la opinión del discente como la colaboración que le prestan otros docentes.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar los aspectos singulares de diferentes producciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística, de forma abierta, crítica y respetuosa.

Criterio 1.2. Descubrir los principales movimientos culturales y artísticos contemporáneos como reflejos del sentir y pensar de cada época, identificando elementos comunes y estableciendo relaciones con la propia identidad cultural.

Criterio 1.3. Investigar acerca del papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables.

Criterio 1.4. Demostrar las actitudes necesarias para el disfrute de una producción artística o cultural, así como de las habilidades vinculadas tanto a la información simbólica como a la reflexión personal, abierta y sin prejuicios.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural, argumentando criterios personales acerca de la importancia de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad.

Criterio 2.2. Comprender la repercusión y el compromiso social del arte, analizando ejemplos que muestren la importancia de la libertad de expresión y de la diversidad cultural a través de un discurso razonado y comprometido.

Criterio 2.3. Investigar acerca de la autoría de las obras más destacadas del patrimonio artístico local y regional, haciendo especial hincapié en la inclusión de producciones artísticas ejecutadas por mujeres.

Criterio 2.4. Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de los lenguajes y valores artísticos de diferentes propuestas, examinándolos con interés y utilizando diversos medios de recepción.

Criterio 3.2. Investigar y analizar las intencionalidades de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, considerando y respetando la presencia de referentes comunes como una fuente de riqueza social y personal.

Criterio 3.3. Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, valorando de forma autónoma la pluralidad de lenguajes, códigos y valores existentes, incorporando juicios de valor y demostrando una visión crítica y personal de las mismas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Apreciar la influencia que los nuevos lenguajes, medios y técnicas han tenido en la cultura y el arte recientes, a partir del análisis crítico de diferentes producciones, y valorando la actitud innovadora de los artistas.

Criterio 4.2. Explicar la repercusión y el compromiso social del arte y de la cultura, mostrando sensibilidad, empatía y respeto hacia la creación y valorando las tecnologías como medios de creación y acceso al arte y la cultura.

Criterio 4.3. Apreciar la búsqueda constante de nuevos lenguajes de expresión artística o cultural, analizando de qué modo condicionan las manifestaciones que acogen, derribando límites y estereotipos y apreciando la multiplicidad de universos visuales y expresivos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales, evidenciando una actitud de interés, curiosidad y respeto hacia sus posibilidades comunicativas y expresivas, e identificando su valor expresivo y comunicativo.

Criterio 5.2. Visibilizar la práctica creativa como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, exteriorizando sensaciones y conexiones personales con manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.

Criterio 5.3. Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan objetivos de desarrollo sostenible y la búsqueda de nuevos intereses artísticos, sin imponer fronteras entre el arte y la cultura.

PROYECTOS ARTÍSTICOS

La materia de Proyectos Artísticos pretende facilitar la adquisición de las competencias específicas necesarias para el desarrollo de proyectos que, partiendo de un componente artístico, puedan suponer un impacto positivo en el individuo y en la sociedad. Partiendo de dichas



premisas, contribuye notablemente al ejercicio de la ciudadanía responsable y democrática, y se encamina a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Favorece la madurez personal, afectivo-sexual y social ya que, además de los valores artísticos del proyecto, deberá valorarse también el impacto que dicho proyecto ejerza en la sociedad. La creación de entornos favorables al desarrollo de proyectos artísticos y entornos creativos fomenta la igualdad efectiva entre todas las personas, sin atender a ningún tipo de condicionante social o personal. Dichos entornos favorables a las iniciativas artísticas deben ser flexibles en el cómo, pero muy exigentes en el qué y el cuándo, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo. La dimensión social de los proyectos artísticos y el alcance potencial y global exige la adquisición de competencias lingüísticas y digitales. Así mismo, el impacto social solo podrá determinarse y evaluarse teniendo en cuenta un conocimiento crítico de la realidad del mundo actual al mismo tiempo que un compromiso con la sostenibilidad medioambiental. Finalmente, los proyectos artísticos son el contexto idóneo para el desarrollo práctico de la creatividad y el sentido del emprendimiento.

En Proyectos Artísticos se dará la consideración de arte a todo aquello que el artista, esto es, el alumnado, establezca que lo es, independientemente del valor económico que pueda tener en el mercado del arte. Es decir, el énfasis estará en el proceso tanto como en el resultado. Por resultado se entiende el producto artístico acabado, no el impacto que suponga en la sociedad. Ese debe ser otro elemento fundamental de la materia: desarrollar proyectos que puedan desencadenar un cambio o transformación de la realidad. Para ello debe privilegiarse el patrimonio local como fuente de inspiración y aprovechamiento, entendiendo por el mismo, sea material o inmaterial, cualquier manifestación o producto cultural producido por el entorno social más cercano al centro educativo. Por tanto, la mirada debe centrarse en lo local, sin perder de vista lo global.

Al hablar de proyectos se hace aquí referencia a una amplia gama de posibilidades, que van desde los microproyectos que interactúan entre sí a un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, ha de entenderse el proyecto como un entorno interdisciplinar que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los saberes básicos de esta y otras materias que conforman la etapa.

Cuando se habla de identidad o expresión cultural, se alude a un proceso dinámico, en constante transformación, que se enriquece con diversas aportaciones y que utiliza como elemento de anclaje los valores y principios democráticos esenciales de una comunidad. Por su cercanía física y emocional con el alumnado, el patrimonio local debe ser resignificado como símbolo de esos valores fundamentales, que permiten la convivencia entre personas distintas y refuerzan el sentido de pertenencia a una sociedad democrática.

Puesto que se ha dado relieve al impacto social, los proyectos deben recoger las inquietudes que, en cada momento, afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como promover la igualdad, el respeto y la aceptación del otro. Especial relieve adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

Es muy importante que el entorno propicio al trabajo creativo se construya desde el aula de enseñanza antes de embarcarse en cualquier proyecto fuera de ella. Para ello, deberán tenerse en cuenta conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado irá adquiriendo en otras materias y que además pueden facilitar los temas y contenidos de los proyectos que se desarrollen. Resultará imprescindible la coordinación con esas materias y la determinación de en qué momento el trabajo será interdisciplinar. También la evaluación debe hacerse de manera conjunta, ya que, tal y como se ha dicho, un proyecto artístico es, fundamentalmente, un entorno que favorece la puesta en práctica de determinados desempeños.

La materia de proyectos artísticos contribuye a desarrollar y poner en práctica los diferentes objetivos del Bachillerato, conocer y respetar la realidad que nos rodea y fomentar que el alumnado desenvuelva las herramientas necesarias para adaptarse a los diferentes contextos que nos rodean con tolerancia e inclusión, siendo este uno de los retos del siglo XXI.

Esta materia consta de once competencias específicas que engloban desempeños propios de la misma en relación con los cuatro componentes de la competencia clave en conciencia y expresión cultural. Dada su especificidad en trabajar con el entorno artístico local y fomentar el desarrollo de proyectos teniendo en cuenta el patrimonio cultural como una herramienta para desarrollar los objetivos económicos, también está íntimamente relacionada con la competencia emprendedora. Estas competencias específicas tratan de abordar todos los aspectos claves del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto artístico, partiendo de un conocimiento, valoración y apreciación del patrimonio cultural y artístico más cercano al alumnado. Los distintos niveles de desempeño ligados a las competencias específicas son el núcleo duro de la materia: debe realizarse una lectura atenta de dichas competencias y de su explicación para establecer el uso que se hará de los criterios de evaluación y saberes básicos, así como para planificar el desarrollo de situaciones de aprendizaje competenciales. Las competencias específicas no deben entenderse como elementos aislados unos de otros sino que los desempeños asociados se refuerzan y combinan entre sí.

Por su parte, el apartado de conexiones entre competencias ofrece relaciones relevantes entre las competencias específicas de la propia materia, entre competencias específicas de diferentes materias de Bachillerato y con las competencias clave, orientando hacia el desarrollo de un trabajo competencial global, en el que las competencias se trabajen de manera conjunta e interdisciplinar, con vinculación directa a los retos del siglo XXI mediante el desarrollo de las competencias clave.



Proyectos Artísticos se centra fundamentalmente en el desempeño puesto que en esta materia se pondrá en práctica el saber hacer y el saber ser. Los saberes esenciales están ligados a la organización y gestión de proyectos artísticos y al desarrollo de la creatividad. Con ello se pretende facilitar una mirada indagadora sobre el patrimonio, a fin de que sea un elemento catalizador de la creación artística. El alumnado deberá asumir un doble papel: el de artista creador y el de gestor de proyectos. Para ello debe poseer unas nociones básicas de los saberes relacionados con estas habilidades, pero fundamentalmente, debe ponerlos en práctica mediante actuaciones específicas y en contextos y situaciones concretos, apostando por la utilidad de los conocimientos para el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos en esta asignatura están organizados en tres bloques que responden a las siguientes temáticas: «El patrimonio cultural y artístico», «Desarrollo de la creatividad» y «Gestión de proyectos artísticos».

Las situaciones de aprendizaje siempre son fundamentales para contextualizar y dar sentido a lo aprendido en la asignatura, pero en el caso de proyectos artísticos es además imprescindible fomentar la cooperación, la resolución de problemas y la actitud crítica ante el patrimonio, todo lo cual derivará en un alumnado con mayor autoestima y con una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes colectivos que forman la sociedad. Los criterios y orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje que se recogen en este currículo resultarán de gran interés, ya que permitirán contextualizar, a través de ejemplos basados en buenas prácticas, el desarrollo de la materia. Obviamente, cada centro educativo se ubica en un entorno con unas determinadas características, todas ellas interesantes si se les dedica la debida atención. Proyectos Artísticos exige el trabajo fuera del centro educativo, pero también debe facilitar que el propio centro se transforme en un vivero de iniciativas artísticas abiertas al contexto social más cercano.

Los criterios de evaluación , finalmente, son otro eje vertebrador en la configuración de la materia asignatura y se diseñan atendiendo igualmente al enfoque competencial de los aprendizajes. El alumnado deberá saber en todo momento qué es lo que se va a evaluar a fin de conseguir los mejores resultados posibles y a su vez el docente evaluará las situaciones de aprendizaje como aliadas en el proceso formativo de la evaluación de la materia, con el fin de detectar y mejorar posibles problemas. La evaluación se hace así bidireccional, ayudando a ambas partes del proceso de enseñanza.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reflexionar con interés y respeto, partiendo de una percepción directa, sobre los elementos del patrimonio artístico y cultural más cercano, así como sobre su valor de cohesión social.

La cultura puede definirse como la producción colectiva de símbolos que ayudan al ser humano a comprenderse en el mundo y a ligarse con los otros, sea a través del vínculo,

la separación o el sostenimiento de la pérdida. Su sentido y significado están unidos a productos culturales. Estos productos, materiales e inmateriales, conforman el patrimonio artístico y cultural. Independientemente de la consideración como arte que se haga en cada momento de un producto cultural, siempre estará incluido en el patrimonio. La expresión "patrimonio más cercano" está referida a esos productos que conforman el entorno y el contexto del centro educativo y del alumnado.

Por otra parte, la consideración de patrimonio debe hacerse de forma amplia e inclusiva, tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico. Es decir, se debe considerar patrimonio artístico y cultural a cualquier manifestación, material o inmaterial, vinculada a una simbología y significado social, independientemente de que permanezca en la comunidad desde hace siglos o se haya incorporado recientemente.

La percepción directa implica, preferentemente, la presencialidad y, por tanto, debe realizarse fuera del centro educativo. Esta debe llevarse a cabo de forma proactiva, considerando que el significado cultural de esa manifestación forma parte, o es susceptible de hacerlo, de la identidad o expresión cultural de los alumnos y alumnas. La reflexión debe ser crítica, es decir, revelando tanto los aspectos que se consideren positivos como los negativos, además de teniendo en cuenta siempre la función de vínculo social que cumple el patrimonio entendido de esta manera, así como los valores democráticos de la sociedad.

Tras cursar la asignatura, el alumnado será capaz de reflexionar sobre la dimensión social y tendrá una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas y reconocerá el valor de la cohesión social y la integración a través del arte y sus diferentes manifestaciones. El alumnado interpretará las formas fundamentales del patrimonio artístico relacionándolas con los principales movimientos artísticos sin aplicar prejuicios o estereotipos sobre diferentes colectivos, esgrimiendo una actitud respetuosa, reflexiva e integradora en torno a los aspectos mencionados.

2. Generar y perfeccionar ideas de proyecto consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.

El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia y puede conseguirse a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo, o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales. La creatividad supone la adopción de enfoques innovadores, de nuevas soluciones, de



una visión distinta, incluso de uno mismo. La capacidad de improvisar y reinventarse es fundamental para ser creativo. De igual manera, la resiliencia está íntimamente unida a la capacidad creativa del individuo, sobre todo a la hora de ubicarse en un mundo en constante transformación. Dado que los elementos del patrimonio pueden ser modificados en su simbología y significado mediante actuaciones artísticas sobre ellos, de igual manera la expresión creativa de las propias referencias culturales puede suponer una transformación de dicha identidad. Esta capacidad transformativa, una vez consolidada como destreza, permite al individuo adaptarse a situaciones muy cambiantes sin perder un cierto elemento de ubicación y anclaje.

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, sea para descartarlas o sea para perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención bien previamente determinada, bien definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen. Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto.

El patrimonio global ofrece multitud de elementos capaces de vehicular esa expresión creativa de la construcción de una identidad individual dentro de una comunidad. Establecen un contexto global en el que el individuo cuenta con un repertorio de elementos de partida muy amplio y variado. Puesto que, necesariamente en la mayoría de los casos, el acceso será a través de redes tecnológicas, es muy importante contar con la experiencia de la percepción directa del patrimonio local. De esta manera, podrá desarrollar la capacidad de iniciativa y emprendimiento sobre el patrimonio local, fruto de la renovada consideración de este que le proporcionará la nueva visión de sí mismo.

Tras cursar la materia, el alumnado abordará el patrimonio de forma creativa, buscando la cercanía con los demás, y también sabrá expresar sentimientos y emociones personales, al igual que será capaz de seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto. Asimismo, promoverá la expresión de las identidades culturales compartidas con imaginación y búsqueda del deleite. Además, será capaz de realizar bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color, de seleccionar los materiales adecuados a cada proyecto, y todo esto desarrollado con rigor



y pulcritud. Por último, desarrollará la conectividad con el entorno y la sostenibilidad dentro del mismo y gestionará las referencias culturales del panorama cultural y artístico.

3. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

Los proyectos artísticos exigen una gestión rigurosa, para lo que será preciso poseer un conocimiento y una vivencia detallados del patrimonio local con el fin de aprovechar plenamente las posibilidades formales y simbólicas que ofrece.

Todo el proceso de gestión de un proyecto artístico debe partir del establecimiento de objetivos compartidos. La iniciativa puede surgir de un individuo, pero a partir de ese momento se iniciará un recorrido en el que todos los participantes en el proyecto deben apropiarse de su sentido e intencionalidad, enriqueciendo el impulso inicial. La ubicación del proyecto en el patrimonio local debe contribuir a la construcción de un significado inteligible tanto para los miembros de la comunidad como globalmente, a través de los símbolos compartidos por todo el patrimonio. La selección de elementos y su adaptación deben responder a las intencionalidades buscadas y a la aportación que ese elemento del patrimonio local puede hacer a dichas intencionalidades.

Una vez establecidas las fases por las que transcurrirá una actuación artística, se debe proponer un plan de trabajo que atienda a los requerimientos cuantitativos y cualitativos del proyecto. La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. La sostenibilidad debe entenderse tanto desde el punto de vista del impacto medioambiental que pueda generar, como desde el punto de vista temporal, considerando aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Aunque, por definición, la actuación artística en sí sea efímera, sus efectos deberían poder prolongarse en el tiempo para asegurar la inducción de un cambio en el seno de la sociedad. Esta prolongación puede darse, por ejemplo, realizando actuaciones artísticas similares o relacionadas de forma periódica.

La necesidad de sostenibilidad medioambiental y de impacto social debe espolear la creatividad a la hora de establecer el plan de trabajo. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social. En los proyectos artísticos, una vez fijados los objetivos y plazos, el cómo se alcanzan debe

ser lo más flexible posible. Si la organización del plan de trabajo se ha realizado de una manera rígida, será imposible que los participantes consideren como algo propio el proyecto y por lo tanto desarrolle la creatividad, por lo que la planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios con los que se cuenta. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Por otro lado, los medios y recursos disponibles son limitados, o muy limitados, y ello no debe ser un impedimento para expresar lo que se desea y buscar con ello un impacto perdurable.

La competencia creativa es necesaria para buscar soluciones originales e innovadoras a problemas reales. A través de los procesos que acompañan a la actividad cultural y artística se desarrolla el pensamiento creativo, la iniciativa y la exploración de uno mismo y del entorno, para transferir esa visión creativa del mundo a cualquier otro ámbito, sea personal, social o profesional. El proceso metacognitivo que posibilita este cambio de contexto pasa por establecer una mimesis entre el proceso creativo y, en este caso, el organizativo. La necesidad de encontrar soluciones innovadoras que satisfagan las necesidades establecidas, partiendo de recursos limitados y otros condicionantes, debe permitir hacer de la creatividad una destreza propia del individuo. La solución creativa permitirá crear un producto artístico susceptible de enriquecer cultural y económicamente a la comunidad. Puede concluirse que, junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor del alumnado con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Tras cursar la asignatura, el alumnado será capaz de establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando la sostenibilidad y el impacto ambiental, uno de los retos del siglo XXI, sin olvidar ajustarse a los plazos y a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. Además, será capaz de proponer soluciones creativas en la organización del proyecto aprovechando al máximo tanto los recursos disponibles, como las oportunidades económicas que el proyecto puede desarrollar para la zona. También conseguirá adaptar las características del patrimonio local a las necesidades comunicativas y expresivas que necesite. Asimismo, tendrá en cuenta los medios digitales y recursos tangibles disponibles con los que cuenta.

4. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.



La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos, conlleva, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las distintas funciones que hay que desempeñar en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones, relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial, sean acertadas, se han de determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa. Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

El patrimonio más cercano exige una investigación en profundidad de su motivación y significación, así como de las circunstancias específicas que han hecho o hacen que se manifieste de determinada manera. Ya que nuestras sociedades son plurales y diversas, así lo serán los puntos de vista del grupo de estudiantes. Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que los rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Resulta necesaria una alfabetización cultural, artística, digital y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno.

En definitiva, se trata de reappropriarse del significado y simbología del patrimonio a través de su puesta en valor, de forma paralela a un análisis crítico y argumentado en el aquí y ahora, y teniendo en cuenta la cultura como un proceso de referencias dinámico de renovación y enriquecimiento. A la vez, también se trata de fomentar una visión crítica de los aspectos formales y de contenido que constituyen el patrimonio y los productos culturales que lo conforman, que ya sea por afinidad o contraste, permiten la expresión de la identidad cultural de un individuo o colectivo. El alumnado debe ser consciente de la capacidad de transformar, contradecir o reforzar el significado y la simbología de un elemento del patrimonio, y por tanto del conjunto, a través de la intervención artística sobre él. En consecuencia, en nuestro tiempo, el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias donde convergen pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas manifestaciones es una poderosa herramienta para pensar el mundo contemporáneo, puesto que la creación y producción artística están en diálogo y evolución permanentes junto con los cambios culturales y sociales.



Las capas culturales no son elementos rígidos, sino que van evolucionando conforme lo hace el individuo y esta evolución debe hacerse de una manera guiada, tomando como base los principios democráticos que rigen la convivencia y el respeto de una sociedad. La espontaneidad es el sustrato sobre el que puede desarrollarse la creatividad. Vehicular esa espontaneidad a través del patrimonio local permite afianzar elementos flexibles de anclaje en el individuo, como el sentido de pertenencia, a la vez que proyecta su identidad de forma positiva hacia el resto de componentes del grupo.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de participar activamente en la realización de proyectos artísticos tanto individuales como colectivos, asumiendo las diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados, a la vez que sabrá conocer y explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno y compartirlo de forma inclusiva. Igualmente, podrá argumentar contrastar y respetar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados, tanto en el ámbito formal en situaciones propuestas o dirigidas, como en situaciones espontáneas y vinculadas al ámbito familiar, escolar y social. También será capaz de tener en cuenta la diversidad personal y cultural, y asimismo tendrá capacidad para expresar ideas, sentimientos y emociones, expresando su opinión de forma crítica y respetuosa, prestando especial atención a la gestión de la empatía y tolerancia hacia las minorías, gestionando así los retos del siglo XXI. Así mismo el alumnado será capaz de identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprender su valor añadido y trabajar en diferentes contextos del patrimonio cultural y artístico de una forma flexible e integradora.

5. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.

La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto, ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora. Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otro, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones



que ha experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, cabe recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por tanto, optimiza su repercusión en el entorno. Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes cercanos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite ubicar –física o simbólicamente– al público receptor en un entorno familiar, generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología de los referentes cercanos o de los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, generando nuevas oportunidades para el entorno.

Es en el diseño de un proyecto artístico donde se establece el máximo impacto que puede alcanzar. Los aciertos o errores que se cometan en esta fase inicial condicionarán todo el proceso de desarrollo y, por tanto, el resultado final. Si la determinación del objetivo se ha realizado contando con la participación activa de todos los integrantes del grupo, los distintos matices y apreciaciones aportadas deben ser tenidos en cuenta a la hora de realizar el diseño del proyecto. Este diseño proporcionará una visión global de lo que se pretende hacer, cómo y dónde se quiere llevar a cabo, quién y cómo participará y qué resultados artísticos y sociales se esperan.

Resulta fundamental que se elabore una evaluación del propio diseño, así como del proceso y el resultado. La evaluación debe establecerse desde el inicio y realizarse durante el desarrollo del proyecto para optimizar las fases y el producto final. Esta evaluación será preparada por el alumnado siguiendo unos indicadores que ellos mismos deben establecer. Contemplará factores cualitativos y, si es posible, cuantitativos que permitan medir el impacto de la actuación. Conocer qué efectos tiene una actuación artística sobre una comunidad sentará las bases para estimar el valor del proceso de transculturización que se está produciendo en las sociedades actuales, además de la capacidad de los productos culturales y artísticos para actuar como catalizadores del cambio y, a la vez, como elementos de cohesión e inclusión social. El resultado de la evaluación y la vinculación con el patrimonio local permitirá ir estableciendo un repertorio de actuaciones, con impacto conocido, que pasarán a formar parte de dicho patrimonio.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de planificar un proyecto cultural y artístico que tendrá relación con el patrimonio local y movilizará colectivamente al mayor número de participantes, a la vez que satisfará la necesidad comunicativa o expresiva que lo origina. Por otro lado, establecerá, de manera compartida a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las



aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor. Esta valoración de las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas se incorporarán de manera justificada si redundan en un beneficio del proyecto y en la repercusión en el entorno. Así mismo, el alumnado será capaz de evaluar la repercusión que el proyecto tiene en el entorno, analizando el logro de la intención inicial planteada, mediante los indicadores cualitativos y cuantitativos, así como las soluciones puestas en práctica ante las dificultades encontradas a lo largo del proceso.

6. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

Cualquier actuación artística precisa de ser compartida con el colectivo al que va dirigida. Por breve que pueda ser su duración, la retroalimentación de los asistentes actuará directamente sobre la propia naturaleza de dicha actuación. Además del resultado final, la actuación debe mostrar, o dar pistas, sobre cómo ha sido el proceso creativo. La visualización del proceso aumenta la inteligibilidad del producto final y, por tanto, su impacto. El impacto social genera una serie de transformaciones, de mayor o menor calado, que, a su vez, pueden suponer oportunidades económicas en esa comunidad. El hecho de compartir supone algo más que asistir como mero espectador: es hacer partícipe a los asistentes de la actuación artística. Para ello, el alumnado debe establecer mecanismos que permitan el tratamiento de la información tanto física como digitalmente y comprender que esto es un componente esencial en todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos –textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto, y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción del mismo. La intervención en un entorno más familiar, que genera un horizonte de expectativas y que da relieve, por afinidad o contraste, a la actuación artística desarrollada, nos lleva a la oportunidad de retroalimentación entre todos los que intervienen en el proyecto, emisores y receptores. Los significados y simbología del elemento del patrimonio local se mezclarán con los de la intervención artística, generando algo nuevo, creativo y distinto. Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción, así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Al finalizar la materia, el alumnado será capaz de comunicar públicamente y con coherencia lingüística el proyecto desarrollado, tanto en el entorno educativo como sociocomunitario, para lo que tendrá en cuenta el lenguaje inclusivo y la integración de los diferentes colectivos, identidades individuales y sociales de la zona. Esta comunicación se hará seleccionando diversas fuentes para elaborar el proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa e inspiradora. También será capaz de elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados. Además será capaz de prever el impacto social y económico que derive de la actividad artística en la zona, teniendo en cuenta el enriquecimiento colectivo que puede suponer, tanto cultural como económico. Todo ello, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación, así como realizando un registro exhaustivo de las distintas fases del proyecto, archivando correctamente la documentación, garantizando de este modo la accesibilidad y la facilidad de recuperación de la información.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Cada una de las competencias específicas de la materia de Proyectos Artísticos, contribuye a que entren en juego tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Así, la competencia específica 1, mediante el análisis de producciones de diferentes movimientos culturales y artísticos, contribuirá a que el alumnado mantenga una reflexión abierta y sin prejuicios, que considere los aspectos positivos y los negativos, teniendo en cuenta el vínculo social. Esta competencia está muy relacionada con la competencia específica 4, que además de trabajar estos aspectos, intenta el resignificado para adaptarse a las demandas del momento y con la competencia específica 2, ya que a partir de la observación y reflexión se elaborará la estrategia de proyecto y la consulta de fuentes. Otro punto a tener en cuenta es la relación que tienen las competencias específicas 5 y 6, al tratar exhaustivamente la información y llevar un registro de todo el proceso que será imprescindible para la evaluación del proyecto. En todas las competencias está presente la capacidad de reinventarse, solventar impedimentos y de improvisar como principio fundamental para desarrollar la creatividad. Y, por último, existe una relación íntima entre las últimas cuatro competencias específicas (3, 4, 5 y 6) al trabajar todas ellas las diferentes fases del proyecto, seleccionar espacios, medios, soportes y técnicas para diseñar un proyecto individual o compartido, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la organización del proyecto para la inclusión social y las oportunidades económicas, documentando todas las fases de forma exhaustiva, para a su vez finalizar con la valorización del proceso y del resultado obtenido.



En lo que respecta a las conexiones de las competencias de esta materia con las competencias específicas de otras materias de la etapa, cabe destacar varias cuestiones.

En primer lugar, entendemos que la materia de Proyectos Artísticos tiene una estrecha relación con otras materias como Cultura Audiovisual, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño, y Volumen de primero de Bachillerato, ya que hay un estudio e interés del patrimonio cultural y artístico que nos rodea y una comparación con el patrimonio global. En segundo lugar, tiene relación con las materias de Fundamentos Artísticos y Diseño que se cursan en segundo de Bachillerato porque se trabajan todas las fases de un proyecto. En tercer y último lugar, tiene relación con Movimientos Culturales y Artísticos de segundo de Bachillerato, porque fomenta el valor y la conservación del patrimonio cultural y artístico global, sirviéndose de diversos canales de acceso a través de la conciencia crítica, la libertad de expresión y la diversidad.

Por supuesto, no puede olvidarse su relación con la otra vía de la modalidad de Artes de Bachillerato, en la vía de Música y Artes Escénicas, donde sus correspondientes materias potencian la creatividad, el desarrollo personal, la autocrítica, la capacidad de comunicación, la autoconfianza y el entendimiento de las diferentes culturas a lo largo de la historia.

Por otra parte, en relación a las conexiones con las competencias clave, el desarrollo de la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de proyectos artísticos conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales. Por medio de esta conexión también se fomentará la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta así como con la creación de productos artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición artística, ya que todo ello implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales.

Cabe destacar que la expresión artística es una acción que ofrece al alumnado importantes posibilidades de manifestación y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la competencia en comunicación lingüística. Esto se debe a que la expresión artística es un lenguaje y propicia situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas culturales supondrá un reto en sí mismo, que lo llevará a aprender a regular y a expresar sus propias emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar y aportar en beneficio del grupo. Todas ellas, capacidades que se conectan con la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como con la competencia emprendedora, en la medida en que nuestros estudiantes deberán presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor. A través de proyectos artísticos, los alumnos y las alumnas pueden detectar necesidades y oportunida-



des, evaluar el entorno y tener un pensamiento estratégico de reflexión que ayude a generar resultados de valor para otros.

Y, en último lugar, la materia trabaja la competencia ciudadana, de modo que los estudiantes ejercerán una ciudadanía responsable y participarán plenamente en la vida social y cívica, comprendiendo las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, tanto como el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda de 2030.

SABERES BÁSICOS

Proyectos Artísticos es una materia optativa del primer curso del Bachillerato de Artes, en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Cabe resaltar el fuerte vínculo de los saberes básicos con las competencias clave. Estas últimas tienen como claro objetivo la formación de personas preparadas para la superación de los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Los saberes básicos, propuestos en este caso para Proyectos Artísticos quedan asociados a los conceptos de investigación, reflexión, análisis moral, expresión, experimentación, disfrute y empatía.

La selección de los saberes básicos se orienta a la formación de personas que van a necesitar, en su desarrollo personal y en su desempeño profesional, una actitud abierta para incorporar ideas de otras fuentes además de las propias así como analizar y tomar decisiones con responsabilidad, teniendo en cuenta sus posibles efectos e intentando preverlos. También necesitarán utilizar conocimientos adquiridos, combinándolos para crear algo nuevo. La reflexión previa sobre el proceso creativo, la organización del trabajo, la colaboración entre iguales, el respeto por el conocimiento del patrimonio cultural y artístico al igual que la apreciación de nuevos modelos económicos son la base de la materia de Proyectos Artísticos.

Los saberes básicos han sido seleccionados para que el alumnado aprenda a interpretar y a producir imágenes y formas. Estas dos competencias están interrelacionadas debido a que tanto conocer, como saber interpretar permiten aprender a crear una obra propia a partir del trabajo de otras personas, pudiendo tener impactos y significados diferentes según las singularidades de cada proyecto.

Por un lado, saber interpretar permite a las personas pensar y actuar con más criterio, al ser capaces de entender y de decidir y por ello, ser responsables de sus actos, activos y conscientes de sus obligaciones y derechos, comprometidos con el cambio de los tiempos en aspectos como la ecología y las funciones de género inclusivo. La materia de Proyectos Artísticos consigue formar personas autosuficientes, empáticas y con valores propios del siglo XXI. Todos recibimos diariamente infinidad de mensajes visuales y audiovisuales, que sin una formación adecuada y un tratamiento adecuado de los mismos, serían difíciles de analizar e interpretar.

En consecuencia, aunando la lógica competencial y la lógica disciplinar en torno a la selección y la organización de saberes básicos para esta materia, se han establecido tres bloques. En primer lugar, «El patrimonio cultural y artístico» (bloque A), que busca una aproximación al patrimonio como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades personales, sociales y económicas. Facilitará herramientas para conseguir una visión integral e integrada de los elementos del patrimonio, así como la percepción y aprovechamiento de sus potencialidades. En segundo lugar, «El desarrollo de la creatividad» (bloque B), mediante el que se tratará la creatividad y aquellos factores que la potencian, especialmente la artística. Esta capacidad necesita de un entorno favorable para su pleno desarrollo. En tercer lugar, «Gestión de proyectos artísticos» (bloque C), que se refiere concretamente a la gestión de proyectos artísticos, sus diferentes fases, así como el diseño y la medición del impacto social que acaben teniendo.

La gradación de estos saberes obedece a criterios pragmáticos: el nivel de desempeño de cada competencia específica va siendo mayor y, por tanto, va involucrando saberes anteriores posibilitando la integración de todos los necesarios en el desarrollo de proyectos.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.1.2. correspondería al segundo saber del primer subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. El patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural.

	1.º Bachillerato
A.1. Concepto de patrimonio cultural.	A.1.1. Noción de patrimonio cultural y artístico.
	A.1.2. El patrimonio local, material e inmaterial.

Bloque B. Desarrollo de la creatividad. Entornos de trabajo creativos.

	1.º Bachillerato
B.1. La creatividad.	B.1.1. La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística.
	B.1.2. Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
	B.1.3. Estrategias de superación del bloqueo creativo.

**Bloque C. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto.**

	1.º Bachillerato
	C.1.1 Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.
	C.1.2.. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
C.1. Proyectos artísticos.	C.1.3. Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.
	C.1.4 Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
	C.1.5. Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a la materia de Proyectos Artísticos.

Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Asimismo, representan una herramienta imprescindible en la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, que engloba los diferentes elementos curriculares de las distintas materias para reforzar así aspectos tan importantes del alumnado como la autoestima, la autonomía, la gestión emocional, la reflexión crítica, el respeto y la responsabilidad.

La materia de Proyectos Artísticos favorece la convivencia, el respeto por el patrimonio cultural y artístico tanto local como global, la interculturalidad, el desarrollo digital, la cooperación y la empatía, y se convierte así en un vehículo fundamental para la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y la de conciencia y expresiones culturales. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias interdisciplinares enriquece el desarrollo competencial dando un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principalmente, esta materia pretende proporcionar un medio de expresión al alumnado que le permita entender y gestionar el patrimonio cultural y artístico desde lo local a lo global. Además, facilita la comprensión de la historia y de las diferentes culturas debido a que un hecho artístico se desarrolla en un contexto social, cultural, político, económico y moral de-

terminado. La comprensión del patrimonio cultural y artístico dentro de este contexto amplía los horizontes del alumnado y lo lleva a afianzar los conocimientos adquiridos en otras áreas del currículo.

En Proyectos Artísticos están muy presentes la relación y la conectividad con otras asignaturas, ya que el desarrollo de un proyecto conlleva la puesta en marcha de muchas competencias y saberes. Principalmente, está relacionada con las materias específicas de Arte, Dibujo Artístico, Volumen, Cultura Audiovisual, Música, Diseño e Historia del Arte, pero también se interrelaciona y se enriquece mutuamente con otras materias.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje donde se ponga en práctica la comprensión de la realidad cultural y artística de la zona, implicando siempre que se pueda a la comunidad. El eje vertebrador del aprendizaje será aprender a través de la puesta en marcha de un proyecto real que trabajará aspectos cognitivos (atención, actitud crítica, comprensión, creatividad, memoria), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima), psicomotoras (coordinación, destreza), sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, inclusión social, asambleas, acuerdos) y económicos (globalización, sostenibilidad, aprovechamientos de los recursos, ecología). El alumnado tendrá en cuenta todos los aspectos, desde la ideología del proyecto hasta la concreción del mismo.

Las situaciones de aprendizaje en esta materia se producen tanto dentro como fuera del entorno escolar, ya que el alumnado tiene que interrelacionar con la obra artística local. Así, se parte de las experiencias artísticas del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad, sino como un lugar de aprendizaje que lo motive a esforzarse y a descubrir nuevos horizontes. Ligar la práctica artística y el conocimiento del patrimonio cultural al ocio, como una forma de utilizar el tiempo libre, puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado (teniendo en cuenta sus intereses, demandas, necesidades y expectativas) a la realidad del aula y de que lo aprendido tenga un valor real que le abra posibilidades económicas. Esto favorecerá la conexión del alumnado con su realidad artística más cercana y servirá para extrapolar lo aprendido a realidades globales.

En relación con este aspecto, se diseñarán situaciones de aprendizaje que favorezcan a dar respuesta a los desafíos del siglo XXI (tales como el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medio ambiente, valoración crítica de la cultura, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre, entre otros) y desarrollar distintas capacidades (como son la adaptación a los cambios, la gestión efectiva del tiempo, la resolución de problemas y resiliencia y la gestión positiva de la frustración) a través del desarrollo de proyectos artísticos personalizados.

En esta línea es importante también que una situación de aprendizaje contemple la toma de conciencia del individuo sobre su propio proceso como aprendiz y sobre sus propias fortalezas

y debilidades, de modo que le aporte información sobre sí mismo, sus gustos y sus capacidades, y así mismo le ofrezca oportunidades de elección respecto a actividades y recursos. El análisis de este proceso debe incluir el aspecto emocional, puesto que forma parte de todos los procesos, y tenerlo en cuenta favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal además del desarrollo de la autoestima.

Sentirse parte protagonista de su aprendizaje y con la posibilidad de tomar parte de algunas decisiones sobre este proceso (qué se me da mejor, qué puedo aportar al grupo, a quién debo pedir ayuda para solucionar algo, qué repertorio es adecuado para determinada actividad, etc.) hará de nuestro alumnado personas más activas, implicadas y motivadas en su propio desarrollo y en el de la comunidad.

Así, se debe dotar de estrategias al alumnado para que aprenda de forma autónoma y en grupo, permitiéndole que asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. Por esto, el docente tiene que desempeñar un papel de guía y facilitador en el proceso educativo, planificando diferentes estrategias, metodologías y ayudas que orienten a cada estudiante a tener autonomía, siempre teniendo en cuenta tanto los diferentes ritmos de aprendizaje como las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones. Por otra parte, para lograr una verdadera inclusión y compensar desigualdades relacionadas con las diferencias individuales, será importante que se diversifique al máximo la elección de los recursos instrumentales y tecnológicos con los que llevar a cabo dichas actividades. Puede ser muy útil la diversificación de papeles, de modo que cada alumna y alumno haga lo que más le gusta o lo que mejor se le dé, favoreciendo el desarrollo individual. Se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades preferentes con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades; de este modo, el docente podrá planificar la práctica guiada que les permita adquirir aquellos aprendizajes donde se muestre menos competente.

Otro aspecto importante es que una buena situación de aprendizaje debe movilizar diferentes competencias, por lo que se dará prioridad a aquellas de carácter cooperativo que impliquen expresar y argumentar el proceso en más de un lenguaje representativo, e incluyan procesos emocionales y cognitivos de diferente complejidad. En estas situaciones de aprendizaje es fundamental, además, utilizar las TIC para promover formas de aprendizaje con las que se pueda desarrollar de un modo más eficaz el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo en equipo y colaborativo, el aprendizaje reflexivo, el aprendizaje por proyectos, la búsqueda, selección y organización de la información, etc.

La evaluación constituye un elemento de retroalimentación que puede darse lo mismo entre el alumnado que del docente hacia el alumnado, siempre con el objeto de mejorar el aprendizaje y la autonomía. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite tomar parte de su

propia evaluación y de la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos relativos a cómo afrontar las dificultades.

Por otra parte, el profesorado debe evaluar su propio desempeño docente, especialmente el diseño y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Para ello, siempre se puede tener en cuenta tanto la opinión del alumnado como la colaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reflexionar sobre la dimensión social del patrimonio artístico y cultural, de manera colaborativa a través de distintos soportes o propuestas.

Criterio 1.2. Reconocer los elementos fundamentales del patrimonio cultural y artístico más cercano, estableciendo un contacto directo y activo con dicho patrimonio.

Criterio 1.3. Interpretar las formas fundamentales de las obras del patrimonio artístico y relacionarlas con los movimientos artísticos principales.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.

Criterio 2.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, sus sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.

Criterio 2.3. Desarrollar la creatividad y la iniciativa, expresando con imaginación las propias identidades y referencias culturales y utilizando los elementos del patrimonio cultural y artístico global.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.



Criterio 3.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Criterio 3.3. Aportar argumentos que expliquen las decisiones estéticas, expresivas y sociales y las conecten con las filosóficas. Reconocer la importancia que tiene y ha tenido el patrimonio como herramienta de expresión para las personas.

Criterio 3.4. Establecer de forma inclusiva y participativa el proceso completo de un proyecto cultural y artístico, teniendo en cuenta los beneficios sociales, las oportunidades económicas y la sostenibilidad.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.

Criterio 4.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.

Criterio 4.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.

Criterio 4.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por diferentes personas, incluido el público receptor.

Criterio 5.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.

Criterio 5.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.